DON HILARIO LAHUERTA PEREZ, Presidente de la Asamblea Local de la Cruz Roja Española:

HAGO CONSTAR,

Que esta Asamblea Local, tiene creada una Sección Naval de la Cruz Roja del Mar, en esta Ciudad de Aranjuez, que se halla instalada en terrenos de la margen derecha del Rio Tajo, junto al Puente de Barcas existente sobre el Rio Tajo y en la Carretera Nacional IV, de Madrid a Cádiz.-

Que dentro de estos terrebos donde se encuentra en proyecto la instalación de una Caseta para encerrar las embarcaciones y material de C.R.M. tiene instalada la Escuela de Piraguismo de Aranjuez, otra para sus embarcaciones y materiales, con nuestra autorización y consentimiento, debido al acuerdo adoptado por el que sus miembros mayores de 17 años, pertenecen a C.R. del Mar como Voluntarios, y que han de regir en lo sucesivo esta Sección Naval por sus conocimientos del Rio en toda su extensión.-

El lugar de emplazamiento de la citada caseta, queda señalado en el plano adjunto a esta documentación y es nuestfo deseo que este servicio se continue por todo el tiempo necesario.-

Y para que conste y a petición de esta Escuela de Piraguismo, firmo el presente en Aranjuez a ocho de marzo de mil novecientos setenta y nueve.-